Guía docente de la asignatura

Trabajo Fin de Grado (2141199)

Fecha de aprobación: 23/06/2025

Grado	Grado en Sociología	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas
Módulo	Trabajo Fin de Grado	Materia	Trabajo Fin de Grado

Curso	4º	Semestre	2º	Créditos	12	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Podrá matricular la asignatura el estudiantado que cumpla los requisitos establecidos en la normativa de régimen interno. Puede hacerse la consulta en el documento Directrices de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología para la elaboración del Trabajo Fin de Grado, disponible en la web de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología:https://polisocio.ugr.es/

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Las fuentes y bases de datos más importantes para las ciencias sociales.
- Los sistemas de gestión de la información útil para las ciencias sociales.
- Las técnicas de redacción de informes.
- Las TIC en la investigación social.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG07 - Capacidad para comunicar resultados y conocimientos
- CG09 - Habilidades para las relaciones interpersonales
- CG10 - Capacidad para atender a la diversidad y la multiculturalidad
- CG12 - Compromiso ético
- CG15 - Capacidad de aprendizaje autónomo
- CG16 - Capacidad para adaptarse a situaciones nuevas
- CG17 - Capacidades para desarrollar trabajos creativos
- CG20 - Motivación por la calidad y el conocimiento
- CG21 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
- CG22 - Capacidades en reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales
- CG24 - Capacidades en reconocer la complejidad de los fenómenos sociales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 08:34
Código seguro de verificación (CSV): FB22DF63E58E29271A3C39E5234D5063 Pág. 1 de 5

- CE13 - Habilidades para plantear y desarrollar una investigación aplicada en las diferentes áreas de la sociedad.
- CE14 - Habilidades en la búsqueda de información secundaria en las diferentes fuentes (instituciones oficiales, bibliotecas, internet, etc.).
- CE16 - Capacidades en elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social.
- CE18 - Saber elegir las técnicas de investigación social (cuantitativas y cualitativas) pertinentes en cada momento.
- CE19 - Capacidades en transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas.
- CE24 - Habilidades en gestión y organización de las personas y de las redes sociales que participan en proyectos colectivos.
- CE30 - Capacidades en adecuar los objetivos a los recursos económicos, temporales y humanos.
- CE34 - Capacidad de relacionar los conocimientos de Sociología y los de otras disciplinas afines.
- CE35 - Actitud crítica frente a las doctrinas y las prácticas sociales.
- CE37 - Actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Se espera del estudiante que sea capaz de:

- Diseñar una investigación aplicada a alguno de los campos de estudio de la Sociología.
- Desarrollar una investigación aplicada a alguna de los campos de estudio de la Sociología.
- Presentar por escrito y hacer una defensa oral de una investigación aplicada a alguno de los campos de estudio de la Sociología.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

La realización del Trabajo fin de Grado queda al servicio de la demostración y evaluación de las competencias básicas cognitivas, instrumentales y actitudinales adquiridas por el alumnado en la titulación.
Como apoyo para el desarrollo de las competencias esperadas, se desarrollará un programa formativo en torno a talleres y seminarios. Se dará publicidad del detalle del programa al inicio del curso académico.

PRÁCTICO

No se hace distinción entre programa de contenidos teóricos y prácticos, ya que las sesiones formativas tendrán un componente teórico-práctico.
En el desarrollo de la docencia práctica se incentivará el uso de PoliSocioLAB (Laboratorios de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), que agrupa a: Laboratorio de Estudios Cuantitativos (SPSS, R, Visual QSL, Bellview Cati, Phyton...), Laboratorio de Estudios Cualitativos y Análisis Multimedia (NVIVO, QDA miner liter...) y Laboratorio de Radio.

BIBLIOGRAFÍA

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 08:34
Código seguro de verificación (CSV): FB22DF63E58E29271A3C39E5234D5063 Pág. 2 de 5

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Arroyo Menéndez, Millán y Sádaba Rodríguez, Igor (coords.) (2012). Metodología de la investigación social. Técnicas innovadoras y sus aplicaciones. Madrid: Síntesis.
- Becker, Howard (2009). Trucos del oficio. Cómo conducir su investigación en ciencias sociales. Madrid: Siglo XXI.
- Guinea Martín Daniel (coord.) (2012). Trucos del oficio de investigador. Casos prácticos de investigación social. Barcelona: Gedisa.
- Requena Santos, Félix y Ayuso Sánchez, Luis (eds.) (2018). Estrategias de investigación en las ciencias sociales: fundamentos para la elaboración de un Trabajo de Fin de Grado o un Trabajo de Fin de Máster. Valencia: Tirant Lo Blanch

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La recomendada por cada tutor/a según la temática específica del Trabajo Fin de Grado del estudiantado.

ENLACES RECOMENDADOS

El estudiante deberá consultar la documentación sobre el Trabajo Fin de Grado publicada en la web de la Facultad:https://polisocio.ugr.es/trabajo-fin-grado-sociologia.php
Además, los/las tutores/as podrán proponer enlaces sobre la temática específica del Trabajo Fin de Grado a sus tutorizados/as.

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD03 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD05 - Prácticas de campo
- MD06 - Prácticas en sala de informática
- MD07 - Seminarios
- MD09 - Análisis de fuentes y documentos
- MD11 - Realización de trabajos individuales
- MD12 - Seguimiento del TFG

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El instrumento de evaluación será un Trabajo de Fin de Grado elaborado según las directrices e instrucciones aprobadas por la Facultad de CC. Políticas y Sociología.
En la evaluación del Trabajo de Fin de Grado intervienen dos figuras diferenciadas: tutor/a y Comisión de Evaluación. Compete a cada una de ellas la evaluación de aspectos relacionados pero distintos e independientes:

- Tutor/a: valora el desarrollo del proceso de elaboración del TFG y la participación en seminarios teórico-prácticos de formación para el TFG. Supondrá el 30% de la nota.
- Comisión de Evaluación: valora el resultado del proceso de elaboración del TFG, a tres

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 08:34
Código seguro de verificación (CSV): FB22DF63E58E29271A3C39E5234D5063 Pág. 3 de 5

niveles: estructura formal, contenido material y defensa pública. Supondrá el 70% de la nota.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final son los mismos que en la convocatoria ordinaria.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

No procede en la asignatura Trabajo Fin de Grado.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información complementaria sobre normativa, procedimientos y plazos de presentación del TFG pueden consultarse en la siguiente página web de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología así como en la específica del Grado en Sociología.
En el desarrollo de la docencia práctica se incentivará el uso de PoliSocioLAB (Laboratorios de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), que agrupa a: Laboratorio de Estudios Cuantitativos (SPSS, R, Visual QSL, Bellview Cati, Phyton...), Laboratorio de Estudios Cualitativos y Análisis Multimedia (NVIVO, QDA miner liter...) y Laboratorio de Radio.

- ADVERTENCIA CONTRA EL PLAGIO Y COPIA

Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, 23 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, artículo 15:
“Originalidad de los trabajos y pruebas:
1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente”.

- USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICAL

En el caso de utilizar herramientas de IA, el estudiantado debe adoptar un uso ético y responsable de las mismas. Se deben seguir las recomendaciones contenidas en el documento de "Recomendaciones para el uso de la inteligencia artificial en la UGR" publicado en esta ubicación: https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/recomendaciones-ia#contenidoo

- DISEÑO PARA TODOS: NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)

Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 08:34
Código seguro de verificación (CSV): FB22DF63E58E29271A3C39E5234D5063 Pág. 4 de 5

- PROTOCOLO DE ACOSO

Se recuerda que la Universidad de Granada dispone de un Protocolo para prevenir, evitar y afrontar las posibles situaciones de acoso de cualquier tipo. Se puede consultar dicho protocolo en el siguiente enlace: https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-09/NCG1125.pdf
Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): **FB22DF63E58E29271A3C39E5234D5063**
05/05/2026 - 08:34
Pág. 5 de 5